

MARP/gtd

CONVOCATORIA

Mediante Decreto de la Presidenta, de fecha 5 de mayo de 2020, se ha resuelto lo siguiente:

DECRETO

“Considerando que tras la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de esta Diputación Provincial.

Vista la necesidad de adoptar acuerdos, para reglar el régimen de funcionamiento de este Pleno, dar cuenta de los decretos de medidas organizativas frente al COVID-19 y de los decretos de contratación por el procedimiento de emergencia, aprobar provisionalmente la modificación de los estatutos de la EPEL TUGASA, aprobar el acuerdo marco DipuACTIVA 2020-2022, dar cuenta del informe sobre el cumplimiento de la ley de medidas de lucha contra la morosidad del cuarto trimestre de 2019, aprobar provisionalmente la ordenanza de uso del “El Madrugador”, aprobar las bases reguladoras del Plan de Cooperación Local 2020, aprobar el Plan de Ayudas Sociales Extraordinarias para combatir la crisis del COVID-19, aprobar dos expedientes de modificación presupuestaria y uno de reconocimiento extrajudicial de crédito, con los efectos previstos en la Disp. Adc. Tercera, apartado 4, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por todo ello **RESUELVO:**

PRIMERO. De conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, convocar a los los/as Sres./as. Diputados/as, para la celebración **telemática** de Sesión Extraordinaria del Pleno a celebrar el próximo día **8 de mayo de 2020**, a las **10:00 horas**, a través de la aplicación informática Cisco Webex Meeting (<https://www.webex.com/es/video-conferencing.html>), para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SESIÓN TELEMÁTICA.

PUNTO 2º: DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA PRESIDENCIA POR LOS QUE SE ADOPTAN MEDIDAS ORGANIZATIVAS FRENTE AL COVID-19.

PUNTO 3º: DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA DEBIDO A LA ACTUAL SITUACIÓN DEL

Código Seguro De Verificación:	bTiJi5qmOduwfuKIhKbv==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Secretaria General	Firmado	05/05/2020 15:47:25	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bTiJi5qmOduwfuKIhKbv==			

COVID-19.

**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y
DESARROLLO ESTRATÉGICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL**

PUNTO 4º: PROPUESTA DE APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ESTATUTOS EPEL TUGASA.

PUNTO 5º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DIPUACTIVA 2020-2022.

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO 6º: INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE EMPLEO

PUNTO 7º: PROPUESTA DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE ORDENANZA DE USO DEL CENTRO DE "EL MADRUGADOR".

PROPOSICIONES

PUNTO 8º: PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DEL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2020 DEL ÁREA DE EMPLEO.

PUNTO 9º: PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE AYUDAS SOCIALES EXTRAORDINARIAS PARA COMBATIR LA CRISIS POR EL COVID-19 DEL ÁREA DE PRESIDENCIA.

PUNTO 10º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 11/2020.

PUNTO 11º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.

PUNTO 12º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 19/2020.

SEGUNDO. Se emplaza a los miembros del órgano colegiado a conectarse telemáticamente mediante la aplicación elegida o a través de la dirección específica de la sesión que se cree. A estos efectos, se dará traslado de la presente convocatoria a EPICSA, para que disponga la creación del evento y se comunique con todos los asistentes, para que puedan estar en disposición física y técnica de conectarse telemáticamente, antes de la hora fijada para el

Código Seguro De Verificación:	bTiJi5qmOduwfuKIhKbv==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Secretaria General	Firmado	05/05/2020 15:47:25	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bTiJi5qmOduwfuKIhKbv==			

inicio de la sesión.

Notifíquese por la Secretaría General con las advertencias legales.”

La Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	bTiJi5qmOduwfuKIhKbv==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Secretaria General	Firmado	05/05/2020 15:47:25	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bTiJi5qmOduwfuKIhKbv==			